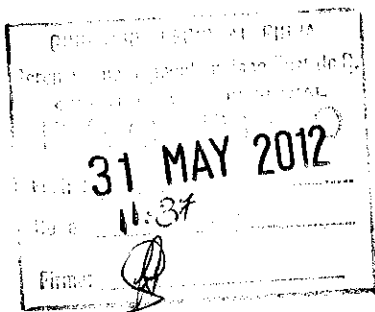




REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



270

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

01 MAY 2012

VISTO: El INFORME N° 024-2012/GRP-401000-401300-CEP-ADS. N° 02-2012 de fecha 23 de Mayo del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 206-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 27 de Abril del 2012 se aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de proveer Uniformes para el Personal de la GSRLCC - 2012, con un Valor Referencial que asciende a S/. 68,347.50 (Sesenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contrataciones de Precios Unitarios, valor referencial determinado al mes de Febrero del 2012;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 209-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 02 de Mayo del 2012 se aprueban las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC. Primera Convocatoria para la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de proveer Uniformes para el Personal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" - 2012;

Que, mediante INFORME N° 024-2012/GRP-401000-401300-CEP-ADS-N° 02-2012 de fecha 23 de Mayo del 2012, la Presidenta del Comité Especial a cargo de los Procesos de Selección Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la Contratación de Bienes y Servicios, hace de conocimiento el resultado de Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 02-2012/GOB.REG.GSRLCC-G "Adquisiciones de Uniformes para el Personal de la GSRLCC - 2012, manifestando que de acuerdo con el calendario del Proceso, el día 21 de Mayo del 2012 a horas 9:00 AM se procedió a llevar el acto privado de Apertura de Sobres, Evaluación de Propuestas Técnicas - Económica y Otorgamiento de Buena Pro; en lo que respecta al ÍTEM 01: UNIFORME PERSONAL MASCULINO, se otorgó la Buena Pro a favor del Postor WILMAM SAC, por un valor de S/.49,710.24 (Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Diez con 24/100 Nuevos Soles), y al evaluar la Propuesta Técnica del Postor que se presentó para el ítem 02: UNIFORME PERSONAL FEMENINO, se observó que no cumplió con los requerimientos técnicos mínimos de las Bases Integradas; por lo que en uso de sus facultades y de acuerdo al Art. 78° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declaró DESIERTO el ítem N° 02: UNIFORME PERSONAL FEMENINO. Asimismo la Presidenta del Comité, antes indicado, solicita la emisión de la Resolución que declare parcialmente DESIERTO la Adjudicación Directa Selectiva N° 02-2012/GRP-GSRLCC-G "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA GSRLCC AÑO 2012, y se autorice la Segunda Convocatoria con relación al ítem N° 02: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PERSONAL FEMENINO;

Que, el segundo párrafo del Art. 32° de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Proceso de Selección será declarado desierto cuando no quede valida ninguna oferta; y parcialmente desierto cuando no quede valida ninguna oferta en alguno de los ítems identificados particularmente; por lo que conforme a lo solicitado por la Presidenta del Comité Especial es procedente emitir el Acto Administrativo declarando DESIERTO PARCIALMENTE el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 02-2012/GRP-GSRLCC-G

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 270-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 31 MAY 2012

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GSRLCC AÑO 2012, y se autorice la Segunda Convocatoria con relación al ítem N° 02: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PERSONAL FEMENINO";

Estando a lo expuesto; y, con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal y Administración de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura..

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 538-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Setiembre del 2008, la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- DECLARAR PARCIALMENTE DESIERTO, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 02-2012/GOB.REG.GSRLCC-G "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GSRLCC AÑO 2012", respecto al Ítem 2: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PERSONAL FEMENINO, Primera Convocatoria, y derivar a un Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO TERCERO .- HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Comité Especial a cargo de los Procesos de Selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la Contratación de Bienes y Servicios, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

CPC. Luis Gerardo Chacra
GERENTE SUB REGIONAL